

**PLIEGOS DEL PROCEDIMIENTO DE
MENOR CUANTÍA DE OBRAS**

Versión SERCOP 1.1 (20 de febrero 2014)

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

CÓDIGO DEL PROCESO: MCO-GADPDCCP-01-2015

Objeto de Contratación: “ **CULMINACION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGSOL .”**.

CHORDELEG , 24 de noviembre del 2015

ÍNDICE

I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS

SECCION I	CONVOCATORIA
SECCION II	OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y TÉRMINOS DE REFERENCIA 2.1 Objeto 2.2 Presupuesto referencial 2.3 Términos de referencia
SECCION III	CONDICIONES DEL PROCEDIMIENTO 3.1 Cronograma del procedimiento 3.2 Vigencia de la oferta 3.3 Precio de la oferta 3.4 Plazo de ejecución 3.5 Alcance de la oferta 3.6 Forma de pago
SECCIÓN IV	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS 4.1. Integridad de las ofertas 4.2. Evaluación de la oferta (cumple / no cumple) 4.3 Evaluación por puntaje 4.4 Evaluación de la Oferta Económica
SECCIÓN V	OBLIGACIONES DE LAS PARTES 5.1 Obligaciones del Contratista 5.2 Obligaciones de la contratante

**MENOR CUANTÍA DE OBRAS
MCO-GADPDCCP-01-2015**

I. CONDICIONES PARTICULARES DE MENOR CUANTÍA DE OBRAS

**SECCIÓN I
CONVOCATORIA**

Se convoca a los profesionales, micro y pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP para ejercer esta actividad, y domiciliados en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 22 del artículo 6 de la LOSNCP, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces de contratar y que a la fecha de la publicación del procedimiento no mantengan vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la LOSNCP, hasta que hayan solicitado formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes, salvo que por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado, a que presenten sus ofertas para **CULMINACION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGSOL.**

Si no hubiere manifestación de interés en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato por parte de profesionales, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, de manera individual o asociativa que estén habilitados en el RUP, se considerará a los proveedores de la provincia a la que pertenezca la circunscripción territorial. Si la misma circunstancia de ausencia de manifestación de interés ocurriese respecto de la provincia, se convocará a los proveedores que cumplan las condiciones establecidas en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, a nivel nacional.

En caso de participar como asociaciones, consorcios o compromisos de asociación o consorcio, los proveedores asociados deberán obligatoriamente ser profesionales, micro o pequeñas empresas, o actores de la economía popular y solidaria, habilitados en el RUP para realizar ejecución de obra, y domiciliadas en la circunscripción territorial en que se ejecutará el contrato.

El presupuesto referencial total es de **133.500,00000 (Ciento Treinta y Tres Mil Quinientos dólares 00000/100000 centavos)** dólares de Estados Unidos de América, sin incluir el IVA, el que deberá ser aceptado incondicionalmente por el proveedor interesado a través del procedimiento establecido en el Portal Institucional del SERCOP, www.compraspublicas.gob.ec, y el plazo estimado para la ejecución del contrato es de **120 días**, contado **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE**

Las condiciones de esta convocatoria son las siguientes:

1. El pliego está disponible, sin ningún costo, en el Portal Institucional, del SERCOP; *únicamente el oferente que resulte adjudicado, una vez recibida la notificación de la adjudicación, pagará a la **GAD PARROQUIAL DELEGSOL** el valor de **667,50000**, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 31 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNCP.*
2. Los interesados podrán formular preguntas en el término mínimo de 24 y máximo de 48 horas contado a partir de la fecha de publicación del proceso, de acuerdo a lo que establezca **GAD PARROQUIAL DELEGSOL**, contado a partir de la fecha y hora de publicación de la convocatoria. La máxima autoridad de la **GAD PARROQUIAL DELEGSOL** o su delegado absolverá obligatoriamente todas las preguntas y

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

realizará las aclaraciones necesarias, en un término mínimo de 48 y máximo de 72 horas contado a partir de la fecha y hora límite para la formulación de preguntas.

3. La oferta se presentará de forma física en **GAD PARROQUIAL DELEGSOL** o Secretaría de la Comisión Técnica, ubicada en **VIA A PRINCIPAL S/N y JUAQUIN MARTINES** , Referencia: **A 50 METROS DEL SUBCENTRO DE SALUD** ; o de forma electrónica a través del portal Institucional del SERCOP, caso en el que para ser válida deberá estar firmada electrónicamente; hasta las **14:00** del día **2015/12/02**, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -RGLOSNC- . Por tratarse de un procedimiento de adhesión al presupuesto referencial, se considerará a la oferta económica propuesta por el oferente, igual al presupuesto referencial determinado por **GAD PARROQUIAL DELEGSOL**. La apertura de las ofertas se realizará una hora más tarde de la hora prevista para la recepción de las ofertas. El acto de apertura de ofertas será público y se efectuará en **VIA A PRINCIPAL S/N y JUAQUIN MARTINEZ** Referencia **A 50 METROS DEL SUBCENTRO DE SALUD**.
4. La oferta debe presentarse por la totalidad de la contratación.
5. El proceso contempla reajuste de precios se considera la siguiente formula: **null**
6. La evaluación de las ofertas se realizará aplicando la metodología "cumple o no cumple" respecto de los parámetros de calificación previstos en el pliego conforme lo dispone el artículo 54 del Reglamento General de la LOSNCP y, siempre y cuando el oferente hubiere aceptado a través del portal Institucional del SERCOP.compraspublicas.gob.ec, el presupuesto referencial establecido por la entidad contratante.
7. Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la entidad contratante relacionados con la partida presupuestaria:

Número de Partida	Descripción
750107	Construccion de la Casa Parrquoyal

La partida presupuestaria se ha emitido por la totalidad de la contratación incluyéndose el IVA. Los pagos se realizarán contra presentación de planillas por avance de obra, de conformidad con lo indicado en el proyecto de contrato.

Anticipo: Se otorgará un anticipo de **50%**. PREVIO FIRMA DE CONTRATO Y ENTREGA DE GARANTIAS

Forma de pago: Pago por planilla de **50%**. PREVIO ENTREGA DE PLANILLAS APROBADAS POR FISCALIZACION Y ADMINISTRACION

8. El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de la LOSNCP, su Reglamento General, las resoluciones del SERCOP y el presente pliego.
9. **GAD PARROQUIAL DELEGSOL** se reserva el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación, situación en la que no habrá lugar a pago de indemnización alguna.

CHORDELEG, 24 de noviembre del 2015

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

RENE OSWALDO CASTRO URDIALES

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

SECCIÓN II

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN, PRESUPUESTO REFERENCIAL Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Objeto: Este procedimiento precontractual tiene como propósito seleccionar a la oferta de obra de origen ecuatoriano de mejor costo, en los términos del numeral 18 del artículo 6 de la LOSNCP, para la construcción de: **CULMINACION DE LA CASA PARROQUIAL DELEGSOL.**

2.2 Presupuesto referencial: El presupuesto referencial es de **133.500,00000 (Ciento Treinta y Tres Mil Quinientos dólares 00000/100000 centavos)**, NO INCLUYE IVA.

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	CONSTRUCCION DE MURO DE 2mx1.2m CON BLOQUE DE HORMIGÓN, PARA MONTAJE DE MEDIDOR Y CONTROL DE AP.	U	1	161,77000	161,77000
2	SUM. Y MONT. DE TAB. DE MEDICION PARA 2 MEDIDORES, INCLUYE PUESTA A TIERRA	U	1	182,77000	182,77000
3	SUM. Y MONT. DE GABINETE METAL. 30x40cm - Incluye Riel DIM y Barra de Cu.	U	1	54,29000	54,29000
4	SUM. Y MONT. DE POLITUBO LIVIANO-1" / Sujetado en Loza o empotrado en pared.	m	2	1,79000	3,58000
5	SUM. Y MONT. DE TUBO 2"x3m PARA ACOMETIDA - INCLUYE AISLADOR	U	1	63,29000	63,29000
6	GARANTIA POR MEDIDOR - TARIFA RESIDENCIAL	U	1	23,75000	23,75000
7	SUM_MONT DE CAJETIN METAL GRANDE / 8 Salidas	U	178	1,57000	279,46000
8	SUM_MONT DE CAJA CUADRADA 5x5 Profunda-Metal	U	2	2,18000	4,36000
9	SUM. Y MONT. DE POLITUBO LIVIANO-1/2" - EMPOTRADO EN PARED INCLUYE PICADO	m	716	1,20000	859,20000
10	SUM. Y MONT. DE	m	81	1,79000	144,99000

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	POLITUBO LIVIANO-1" / Sujetado en Loza o empotrado en pared.				
11	SUM_MONT DE CAJETIN RECT. METAL - RECTANGULAR- EMPOTRADO EN PARED INCLUYE PICADO	U	74	0,90000	66,60000
12	SUM. Y MONT. DE PANEL QOL - 8ESPACIOS, REFORZADO - EMPOTRADO EN PARED	U	2	46,21000	92,42000
13	SUM. Y MONT. DE BREAKER 1x16 A	U	5	7,84000	39,20000
14	SUM. Y MONT. DE BREAKER 1x20 A	U	6	7,84000	47,04000
15	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN TUBERIA Cu. No. 14 AWG - THHN - INCLUYE EMPALMES	m	1384	0,93000	1.287,12000
16	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN TUBERIA Cu. No. 12 AWG - THHN - INCLUYE EMPALMES	m	715	1,08000	772,20000
17	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN TUBERIA Cu. No. 10AWG - THHN - INCLUYE EMPALMES	m	78	1,82000	141,96000
18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CONDUCTOR EN BANDEJA Cu. No. 8 AWG - THHN	m	234	1,98000	463,32000
19	SUMINISTRO Y MONTAJE DE BOQUIILA PLAFON +FOCO	U	2	7,19000	14,38000
20	SUM.,MONT. E INST.DE PANEL LED EMPOTRABLE18W	U	98	26,52000	2.598,96000

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
21	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR SIMPLE EN CAJETIN	u	25	3,20000	80,00000
22	SUMINISTRO E INSTALACION CONMUTADOR SIMPLEEN CAJETIN	u	4	4,62000	18,48000
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOMA POLARIZADA 110V - EN CAJETIN	u	43	5,41000	232,63000
24	SUMINISTRO Y TENDIDO DE BANCO DE DUCTOS EN LOZA CONFIG. 1x2 - TUBO PVC NORMAL - DIAMETRO 50 mm	m	28	4,83000	135,24000
25	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION EN LOZA, DE POZO TIPO "A" SEGÚN HOMOLOGACION DEL MEER - INCLUYE TAPA	U	5	189,61000	948,05000
26	SUMINISTRO Y MONTAJE EN LOZA DE ZAPATA DE ANCLAJE PARA POSTE METÁLICO TUBULAR DE 5m	U	4	92,00000	368,00000
27	Limpieza manual del terreno	m2	24	1,33000	31,92000
28	Replanteo, nivelación y trazado	m2	24	1,48000	35,52000
29	Excavación manual en suelo sin clasificar, 0<H<2 m	m3	4.2	11,00000	46,20000
30	Letrero de información con estructura metálica	u	1	165,76000	165,76000
31	Cimientos de mampostería de piedra con mortero 1:5	m3	1	102,38000	102,38000
32	Encofrado de madera para H. Armado de grada	m2	15	11,48000	172,20000
33	Encofrado de madera para columnas	m2	10	9,89000	98,90000
34	Encofrado de madera para	m2	67	10,52000	704,84000

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	cadena				
35	Encofrado de muro de contención	m2	17.5	10,01000	175,17500
36	Hormigón simple 180 kg/cm2	m3	22.54	141,42000	3.187,60680
37	Hormigon simple de 210 kg/cm2	m3	22.54	155,78000	3.511,28120
38	Hormigón ciclópeo f'c=180 kg/cm2 (60por ciento H.S. y 40por ciento piedra)	m3	6.2	114,12000	707,54400
39	Relleno compactado con material de mejoramiento	m3	112.72	27,98000	3.153,90560
40	Acero de refuerzo fy=4,200 kg/cm ²	kg	9000	2,20000	19.800,00000
41	Sum. + Instal. Malla Electrosoldada R84	m2	322	2,20000	708,40000
42	Mampostería de bloque de hormigón de 10 cm, mortero 1:3	m2	33	14,82000	489,06000
43	Mampostería de bloque de hormigón de 15 cm, mortero 1:3	m2	480	14,58000	6.998,40000
44	Estructura metálica para cubierta sobre grada	kg	300	3,04000	912,00000
45	Canal de tool galvanizado desarrollo 0.5 mm	ml	16	9,07000	145,12000
46	Cubierta con plancha de policarbonato clear	m2	42	23,47000	985,74000
47	Enlucido vertical esponjeado con mortero 1:3	m2	1843	8,81000	16.236,83000
48	Enlucido horizontal esponjeado con mortero1:3	m2	67	9,72000	651,24000
49	Cielo raso de fibra mineral con perfil metálico	m2	637	17,02000	10.841,74000
50	Piso de cerámica	m2	468.75	25,21000	11.817,18750
51	Revestimiento de cerámica en paredes	m2	100	22,87000	2.287,00000
52	Piso de madera, duela tratada (eucalipto) en	m2	137.17	23,40000	3.209,77800

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	oficinas				
53	Revestimiento cerámico en grada con filo de granillo	Peldaño	29	25,22000	731,38000
54	Fregadero de acero inoxidable 1 pozo, 1 falda, incluye grifería	u	1	122,46000	122,46000
55	Inodoro tanque bajo, incluye accesorios y desagüe	u	6	127,25000	763,50000
56	Lavabo empotrable incl. grifería y sifón	u	6	77,53000	465,18000
57	Urinario, incluye grifería.	u	1	121,08000	121,08000
58	Pasamano de acero inoxidable	ml	11.5	178,09000	2.048,03500
59	Puerta de madera de chanul 0.70x2.10m, incl. cerradura	u	4	243,77000	975,08000
60	Puerta de madera de chanul 1.20x2.10m, incl. cerradura	u	2	280,20000	560,40000
61	Puerta de madera de chanul 1.50x2.10m, incl. cerradura	u	2	304,49000	608,98000
62	Puerta de madera de chanul 0.90x2.10m, incl. cerradura	u	10	255,77000	2.557,70000
63	Puerta metálica de hierro y tool galvanizado	u	1	267,44000	267,44000
64	Pintura esmalte interior	m2	1135	4,27000	4.846,45000
65	Pintura esmalte exterior	m2	783.6	4,92000	3.855,31200
66	Juego de accesorios metálicos para baño	Global	2	66,00000	132,00000
67	Ventanas de aluminio y vidrio	m2	100	100,64000	10.064,00000
68	Desalojo de material de excavación (distancia 50m)	m3	35	8,47000	296,45000
69	Conformación de jardineras	m2	41	0,90000	36,90000
70	Arbustos pequeños	u	31	4,80000	148,80000

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
71	Plantas ornamentales	u	21	15,90000	333,90000
72	Recubrimiento de piedra	m2	62	36,30000	2.250,60000
73	Relleno con tierra vegetal para jardineras	m3	3.2	20,08000	64,25600
74	Tubería de PVC roscable d=1/2" (p/presión)	ml	36	3,29000	118,44000
75	Tubería de PVC roscable d=3/4" (p/presión)	ml	15	3,61000	54,15000
76	Tubería de PVC roscable d=1" (p/presión)	ml	40	5,84000	233,60000
77	Sum. Inst. llave de paso d=3/4"	u	2	18,72000	37,44000
78	Sum. Inst. llave de paso d=1"	u	2	30,53000	61,06000
79	Sum. Inst. llave de paso d=1/2"	u	4	16,40000	65,60000
80	Sum. Inst. Accesorio PVC U/R d=1/2"	u	25	1,81000	45,25000
81	Sum. Inst. Accesorio PVC U/R d=3/4"	u	15	2,22000	33,30000
82	Sum. Inst. Accesorio PVC U/R d=1"	u	15	2,80000	42,00000
83	Sum. Inst. Accesorio reductor PVC U/Rd=1" a 3/4"	u	8	4,30000	34,40000
84	Sum. Inst. Accesorio reductor PVC U/Rd=1" a 1/2"	u	8	3,64000	29,12000
85	Sum. Inst. Accesorio reductor PVC U/Rd=3/4" a 1/2"	u	17	3,32000	56,44000
86	Sum. Inst. Medidor de agua potable d= 1/2"	u	1	47,76000	47,76000
87	Excavación manual en suelo sin clasificar, 0<H<2 m	m3	20	11,00000	220,00000
88	Excavación mecánica en suelo sin clasificar, 0<H<2 m	m3	82.5	3,50000	288,75000
89	Relleno compactado con vibroapisonador, material de sitio	m3	120	4,90000	588,00000

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
90	Sum. Inst. Tubería PCV desagüe D=110mm	ml	50	6,54000	327,00000
91	Sum. Inst. Tubería PCV desagüe D=160mm	ml	120	11,88000	1.425,60000
92	Sum. Inst. Codo Desague PVC 90° x 110mm E/C	u	5	4,79000	23,95000
93	Sum. Inst. Tubería PCV desagüe D=50mm	ml	12	3,94000	47,28000
94	Sum. Inst. Codo Desague PVC 45° x 50mm E/C	u	2	2,16000	4,32000
95	Sum. Inst. Codo Desague PVC 45° x 110mm E/C	u	2	5,54000	11,08000
96	Sum. Inst. Tee PVC desagüe50 mm E/C	u	3	3,54000	10,62000
97	Sum. Inst. Tee PVC sanitario 110 mm E/C	u	4	6,35000	25,40000
98	Sum. Inst. Yee PVC desagüe50 mm E/C	u	2	4,09000	8,18000
99	Sum. Inst. Yee PVC desagüe110 mm E/C	u	2	6,35000	12,70000
100	Sum. Inst. Yee PVC desaguereducida 110 a 50mm	u	1	6,79000	6,79000
101	Sum. Inst. Yee doble PVC desagüe50 mm E/C	u	3	5,18000	15,54000
102	Sum. Inst. Yee doble PVC desagüe110 mm E/C	u	2	8,92000	17,84000
103	Sum. Inst. Union PVC desagüe50 mm E/C	u	2	3,66000	7,32000
104	Sum. Inst. Union PVC desagüe110 mm E/C	u	2	5,58000	11,16000
105	Sum. Inst. Reductor PVC de 110mm a 50mm para desagüe	u	2	5,12000	10,24000
106	Caja de revisión	u	2	98,10000	196,20000
107	Relleno compactado con material de mejoramiento	m3	67	27,98000	1.874,66000
108				0,00000	0,00000
109				0,00000	0,00000
110				0,00000	0,00000

No.	Rubro	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
111				0,00000	0,00000
112				0,00000	0,00000
Total:					133.499,88110
No.	Archivo				

2.3 Especificaciones técnicas:

(Referir al Anexo de Especificación Técnica.)

2.3.1 Planos del proyecto:

(Se anexa de acuerdo a la información que dispone la entidad contratante.)

**SECCION III
CONDICIONES PARTICULARES**

3.1 Cronograma del procedimiento: El cronograma que regirá el procedimiento será el siguiente:

No.	Concepto	Día	Hora
1	Fecha de Publicación	2015/11/25	08:00
2	Fecha límite de aceptación del proveedor	2015/11/26	08:00
3	Fecha límite de preguntas	2015/11/27	08:00
4	Fecha límite de respuestas y aclaraciones	2015/11/30	14:00
5	Fecha límite de entrega de ofertas	2015/12/02	14:00
6	Fecha límite de apertura de ofertas	2015/12/02	15:00
7	Fecha estimada de adjudicación	2015/12/04	14:00

3.2 Causas de rechazo: A más de las señaladas en el numeral 1.9. de las “Condiciones generales para la contratación de ejecución de obras”, la entidad rechazará la oferta del proveedor en los siguientes casos:

3.2.1 Si a la fecha de la publicación del procedimiento el proveedor mantuviera vigentes contratos de ejecución de obra, adjudicados a través del procedimiento de menor cuantía, cuyos montos individuales o acumulados igualaren o superaren el coeficiente establecido en el numeral 2 del artículo 51 de la LOSNCP, sobre los que no hayan solicitado formalmente la recepción provisional de el o los contratos vigentes, no podrá participar en procedimiento de menor cuantía de obra alguno, salvo que por efectos de la entrega recepción de uno o varios contratos el monto por ejecutar fuere inferior al coeficiente antes indicado.

3.2.2 Si el proveedor incumpliera lo establecido en el numeral 22 del artículo 6 de la LOSNCP, referente a la participación local.

3.3 Vigencia de la oferta: Las ofertas se entenderán vigentes hasta **30** días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

3.4 Forma de presentar la oferta: La oferta se podrá presentar a través del Portal Institucional del SERCOP y completando el formulario electrónico, o bien en forma física. Para este segundo caso, se presentará en un sobre que contenga la siguiente ilustración:

<p>MENOR CUANTÍA (No.) “CODIGO DEL PROCESO MCO-GADPDCCP-01-2015 ”</p> <p>SOBRE UNICO</p> <p>Señor(a)</p> <p>RENE OSWALDO CASTRO URDIALES GAD PARROQUIAL DELEGSOL</p>

Presente

PRESENTADA POR: _____

No se tomarán en cuenta las ofertas entregadas en otro lugar o después del día y hora fijados para su entrega-recepción.

La máxima autoridad o su delegado, recibirá las ofertas, conferirá comprobantes de recepción por cada oferta entregada y anotará, tanto en los recibos como en el sobre de la oferta, la fecha y hora de recepción.

3.5 Manifestación de interés: Los proveedores invitados, en un término no menor a tres (3) ni mayor a cinco (5) días, contados a partir de la fecha de la publicación respectiva, manifestarán su interés mediante la entrega de su oferta técnica (en el lugar, día y hora previstos en el pliego), y aceptación expresa del presupuesto referencial determinado por la entidad contratante, a través del medio definido en el portal institucional del SERCOP.

3.6 Plazo de ejecución: El plazo estimado para la ejecución del contrato es de **120 días**, contado a partir **DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION QUE EL ANTICIPO SE ENCUENTRA DISPONIBLE** .

La recepción definitiva se realizará en el término de **CONCLUIDO LOS TRABAAJOS A ENTERA SATISFACCION DE LA ENTIDAD CONTRATANTE, PREVIO INFORME FAVORABLE DE LA FISCALIZACION.**, a contarse desde la suscripción del acta de recepción provisional total o de la última recepción provisional parcial, si se hubiere previsto realizar varias de éstas.

3.7 Aceptación del presupuesto referencial: La manifestación de interés comprende tanto la entrega de la oferta técnica, como la aceptación, a través del portal institucional www.compraspublicas.gob.ec, del presupuesto referencial que la entidad ha establecido para la ejecución de la obra.

3.8 Forma de pago: Los pagos se realizarán de la manera prevista en el numeral 7 de la Convocatoria y en el Contrato.

3.8.1 Anticipo: 50.

3.8.2 Valor restante de la obra: Se lo hará mediante pago contra presentación de planillas (*establecer periodo: mensual, bimensual, etc.*), debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato. De cada planilla se descontará la amortización del anticipo y cualquier otro cargo al contratista, que sea en legal aplicación del contrato. El monto del anticipo entregado por la Entidad será devengado proporcionalmente al momento del pago de cada planilla hasta la terminación del plazo contractual inicialmente estipulado y constará en el cronograma pertinente que es parte del contrato.

**SECCIÓN IV
EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

4.1 Evaluación de la oferta

Para la verificación del cumplimiento de integridad y requisitos mínimos, se estará a la metodología cumple / no cumple.

4.1.1 Integridad de la oferta: La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle:

I Formulario de la Oferta

- 1.1 Presentación y compromiso
- 1.2 Datos generales del oferente.
- 1.3 Nómina de socio(s), accionista(s) o partícipe(s) mayoritarios de personas jurídicas oferentes.
- 1.4 Situación financiera
- 1.5 Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios
- 1.6 Metodología de construcción
- 1.7 Cronograma valorado de trabajos
- 1.8 Experiencia del oferente
- 1.9 Personal técnico propuesto para el proyecto
- 1.9 Equipo asignado al proyecto

II Formulario de compromiso de participación del personal técnico y hoja de vida

- 2.1 Compromiso del personal asignado al proyecto
- 2.2 Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto

III Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

Observación:

Información no requerida para esta contratación

4.1.2 Equipo mínimo:

No.	Equipos y/o instrumentos	Cantidad
1	EQUIPO TOPOGRAFICO	1
2	RETROEXCAVADORA	1
3	CONCRETERA	2
4	VIBROAPISONADOR	2
5	VIBRADOR	2
6	COMPRESOR DE AIRE 2 HP	1
7	SOLDADORA	1
8	EQUIPO TOPOGRAFICO	1

4.1.3 Personal técnico mínimo:

No.	Función	Nivel de Estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	SUPERINTENDENTE	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ING CIVIL	1
2	RESIDENTE DE OBRA	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ING CIVIL O ARQUITECTO	1
3	INSTALACIONES ELECTRICAS	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ING ELECTRICO	1

4.1.4 Experiencia general y específica mínima:

No.	Descripción	Tipo	Temporabilidad	Numero Proyectos	Monto Minimo	Contratos Permitidos	Monto Minimo Por Contrato
1	TENER 2 OBRAS QUE REPRESENTEN EL 60 POR CIENTO DEL VALOR A CONTRATAR EN EL PRESENTE PROCESO	Experiencia General	5	2	80.100,00000	2	27.000,00000
2	TENER UNA OBRA SIMILAR (EDIFICIOS Y CASAS) QUE REPRESENTEN EL 60 POR CIENTO DEL MONTO DEL PRESENTE PROCESO	Experiencia Especifica	5	1	80.100,00000	0	0,00000

4.1.5 Experiencia mínima del personal técnico:

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
1	SUPERINTENDENTE	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ING CIVIL	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
1.1	MINIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA LUEGO DE HABER OBTENIDO SU TITULO ACADEMICO,	5 años	1	130.000,00000

GAD PARROQUIAL DELEGSOL

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
	HABER PARTICIPADO EN AL MENOS UNA OBRA SIMILAR (CASAS, EDIFICIOS)			

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
2	RESIDENTE DE OBRA	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ING CIVIL O ARQUITECTO	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
2.1	MINIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA LUEGO DE HABER OBTENIDO SU TITULO ACADEMICO, HABER PARTICIPADO EN ALMENOS UNA OBRA SIMILAR (CASAS, EDIFICIOS)	5 años	1	100.000,00000

No.	Función	Nivel de estudio	Titulación Académica	Cantidad
3	INSTALACIONES ELECTRICAS	TERCER NIVEL CON TÍTULO	ING ELECTRICO	1

No.	Descripción	Tiempo	Número de Proyectos	Monto de Proyectos
3.1	5 AÑOS DE EXPERIENCIA LUEGO DE HABER OBTENIDO SU TITULO ACADEMICO, HABER PARTICIPADO EN ALMENOS UN PROYECTO SIMILAR (INSTALACIONES ELECTRICAS DE CASAS Y EDIFICIOS)	5 años	1	10.000,00000

4.1.6 Metodología y cronograma de ejecución del proyecto:

No.	Descripción
1	VER ARCHIVOS ADJUNTOS (ESTUDIOS)

Otro(s) parámetro(s) resuelto por la entidad contratante:

4.1.7 Otro(s) parámetro(s) resuelto(s) por la entidad:

No requerido por la entidad

4.1.8 Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

Parámetro	Cumple	No Cumple	Observaciones
Integridad de la oferta			
Equipo mínimo			
Personal técnico mínimo			
Experiencia general mínima			
Experiencia mínima personal técnico			
Experiencia específica mínima			
Metodología y cronograma			

Aquellas ofertas que no cumplan integralmente con los parámetros mínimos, serán descalificadas.

4.1.9 Información financiera de referencia**Análisis de Índices financieros:**

Los índices financieros constituirán información de referencia respecto de los participantes en el procedimiento y en tal medida, su análisis se registrará conforme el detalle a continuación:

Índice	Indicador Solicitado	Observaciones
Índice de solvencia	1,00	IGUAL O MAYOR A 1
Índice de endeudamiento	1,40	IGUAL O MENOR A 1,40

4.2 Sorteo: Los oferentes que hayan aceptado el presupuesto referencial, y cuya oferta hubiere cumplido íntegramente los requerimientos establecidos por la entidad serán habilitados por ésta a fin de que participen en un sorteo público que se realizará a través del Portal Institucional del SERCOP, conforme establece el artículo 51 de la LOSNCP, y mediante el cual se escogerá al adjudicatario.

**SECCIÓN V
OBLIGACIONES DE LAS PARTES**

5.1 Obligaciones del Contratista: El contratista preparará las planillas **BIMENSUAL**, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada periodo **BIMENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días, luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor ejecutado hasta el periodo **BIMENSUAL** anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

REALIZAR LOS TRABAJOS BAJO LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, EN CORDINACION CON LA FISCALIZACION Y ADMINISTRACION.

5.2 Obligaciones de la contratante:

- a. Dar solución a las peticiones y problemas que se presentaren en la ejecución del contrato, en un plazo de **5** días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- b. Proporcionar al contratista los documentos, permisos y autorizaciones que se necesiten para la ejecución correcta y legal de la obra, y realizar las gestiones que le corresponda efectuar al contratante, ante los distintos organismos públicos, en un plazo de **5** días contados a partir de la petición escrita formulada por el contratista.
- c. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, autorizar ordenes de cambio y órdenes de trabajo, a través de las modalidades de costo más porcentaje y aumento de cantidades de obra, respectivamente.
- d. En caso de ser necesario y previo el trámite legal y administrativo respectivo, celebrar los contratos complementarios.
- e. Entregar oportunamente y antes del inicio de las obras **LOS MATERIALES Y TODO SUMINISTRO A UTILIZARSE DEBERA RESPETAR LAS NORMAS Y ESTANDARES TECNICOS, DEBERA TENER APROBACION DE FISCALIZACION.** previstos en el contrato, en tales condiciones que el contratista pueda iniciar inmediatamente el desarrollo normal de sus trabajos; siendo de cuenta de la entidad los costos de expropiaciones, indemnizaciones, derechos de paso y otros conceptos similares
- f. Suscribir las actas de entrega recepción parciales, provisionales y definitivas de las obras contratadas, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.

SUMINISTRAR TODAS LAS FACILIDADES Y DOCUMENTACION NECESARIA PARA LA NORMAL EJECUCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS. LA INFORMACION QUE NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS PRESENTES PLIEGOS DEBIDO AL PESO TAL ES EL CASO DE PLANOS, EL GAD PARROQUIAL LOS FACILITARA A SI COMO LA DOCUMENTACION QUE EL CONTRATISTA CREYERE CONVENIENTE, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTIDAD LA POSEA.

5.3 Ejecución del contrato:

5.3.1 Facturación y reajuste: El contratista preparará las planillas, las cuales se pondrán a consideración de la fiscalización en los **5** días de cada periodo **BIMENSUAL**, y serán aprobadas por ella en el término de **5** días,

luego de lo cual, en forma inmediata, se continuará el trámite de autorización del administrador del contrato y solo con dicha autorización se procederá al pago.

Estas planillas serán preparadas siguiendo el orden establecido en el Formulario de la Oferta y a cada planilla se adjuntarán los anexos de medidas, ensayos de suelos y materiales, aprobaciones y otros que correspondan.

Además, el contratista presentará con las planillas el estado de avance del proyecto y un cuadro informativo resumen, que indicará, para cada concepto de trabajo, el rubro, la descripción, unidad, la cantidad total y el valor total contratado, las cantidades y el valor de los trabajos ejecutados hasta el periodo **BIMENSUAL** anterior, y en el período en consideración, y la cantidad y el valor de los trabajos ejecutados acumulado hasta la fecha. Estos documentos se elaborarán según el modelo preparado por la fiscalización y serán requisito indispensable para tramitar la planilla correspondiente.

En cada planilla de obra ejecutada, el fiscalizador o la unidad de control de cada obra, calculará el reajuste de precios provisional, aplicando las fórmulas de reajuste que se indican en el contrato. En el caso de aplicar el reajuste de precios, se establecerá como fecha de partida -sub cero-, la correspondiente a los treinta (30) días anteriores de la fecha límite de presentación de las ofertas.

El fiscalizador realizará el reajuste definitivo tan pronto se publiquen los índices del INEC.

Índice de archivos		
No.	Descripción	Link
1	ESTUDIOS CASA PARROQUIAL	descargar
2	ESTUDIO SANITARIO	descargar
3	ESTUDIO ESTRUCTURAL	descargar
4	FORMULA POLINOMICA	descargar
5	CRONOGRAMA VALORADO	descargar
6	COMPONENTES FORMULA POLINOMICA	descargar